



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO		
Unidad Tramitadora: ACTAS - IEA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2609/2019	ACT151102	06-09-2021
 1G1V6A1D2K5W43421EIN		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON  
Alcaldía  
Fecha 07-09-2021  
Número AYT/ALC/2242/2021

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que, por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 8 de mayo de 2017 y 25 de noviembre de 2019, se aprueban la convocatoria y las bases de selección para la provisión de una plaza de Limpiador/a, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Castrillón e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón 2016.

Resultando que, por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 3 de agosto de 2021 y 27 de agosto de 2021, se designa el Tribunal Calificador del citado procedimiento selectivo.

Teniendo en consideración que reunido el Tribunal Calificador el día 3 de Septiembre de 2021, considera necesario, por unanimidad de todos sus miembros, incorporar un Asesor Especialista al citado Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen la presente convocatoria.

A la vista de lo expuesto, esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Incorporar al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Limpiador/a, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Castrillón e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón 2016, como ASESORA ESPECIALISTA, a la Supervisora en funciones del Servicio Municipal de Medio Ambiente, D<sup>a</sup> MARÍA SORAYA ALONSO SERNA, en calidad de ASESORA ESPECIALISTA.

**SEGUNDO.-** Publicar anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón, y dar cuenta al Pleno Municipal.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

Firmado digitalmente por:  
Secretaria General  
María Paz González  
González  
09-09-2021

Firmado digitalmente por:  
La Alcaldesa-  
Presidenta  
Yasmina Triguero  
Estévez  
07-09-2021